

Comodoro Rivadavia, 29 de septiembre de 2006.-

VISTO:

La Resolución DFCN. N° 507//06, y

CONSIDERANDO:

Que se trata de una resolución Ad-referendum de este Consejo Académico.

Que por la misma se designa mediante contrato de locación de servicios a docentes del Departamento Biología General de la Sede Trelew para el **dictado de Actividades Electivas**.

Que está justificado ratificar lo actuado.

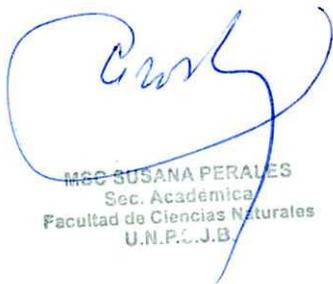
Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) Ratificar en todos sus términos, la R.DFCN. N° 507/06.-

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a los interesados, al departamento Biología General, a la Sede Trelew, al departamento Docentes y cumplido, archívese.-

**RESOLUCIÓN CAFCN. N° 523/06.-**



MSC SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.C.J.B.



Lic ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.